

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUFLO, CINCO CENTIMOS

Carbones de José Muñoz

É HIJO

PLAZA DE LAS CARRETAS.—MURCIA.

Nota de precios de los carbones que se expenden:

Carbón encina (Badajoz)	á	1'75	Pesetas	rr
» olivera	á	1'50	»	»
» Mercedes	á	1'35	»	»
» Koc (carbonilla)	á	0'75	»	»
CARBÓN-FRAGUA (mineral)	á	2'25	»	quintal
» al detal	á	2'50	»	»

Servicio á domicilio.

Se admiten encargos en la msobrereria de don Joaquin Martinez, calle de la Plateria, y en la barberia de los Sres. Ferrer y Gilaber, bajos del Hotel Patrón.

NOTA.—Ha dejado de prestar sns servicios en este establecimiento el dependiente Patrocinio, lo que se avisa al público.

EL CORSÉ PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el más económicos hasta el mas lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de Paris.

Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

Gran Taller Constructor de Carros

y sus similares

DE

JOSÉ SANCHEZ

Calle de Saavedra Fajardo número 17, (antes Rambla.)

Pinturas de coches y obras

Decorado y empapelado

Grandes existencias de ruedas en blanco.

AL DIA

—«0»—

Cuando llegue EL DIARIO MURCIANO á manos de sus suscriptores, nuestra ciudad—si el tiempo no lo impide—mostrará la animación de los días de gran fiesta. La Trapería y Plateria se verán invadidas por multitud de aficionados al arte de Cuchares, que llegarán á nosotros impulsados por la caridad y el sugestivo cartel que el activo teniente de alcalde D. José Poveda Cuenca, ha conseguido organizar en beneficio de los damnificados por los últimos temporales.

Es de desear, que el tiempo, en el día de hoy, se muestre clemente, que amanezca un cielo despejado, sin nubes que amenacen lluvia para la multitud de devotos á la fiesta nacional que se preparan á visitarnos, no se retraigan ante el aspecto nebuloso que presentaba el día de ayer, y vengan á coadyuvar con su óbolo la humanitaria obra realizada por una voluntad firme, que no ha

vacilado por llegar á la consecución de cuanto se proponía, en arrostrar las molestias y disgustos que proporcionan la organización de este carísimo espectáculo.

Quisiéramos que la magnífica corrida anunciada para esta tarde, no tocara las funestas resultancias del mal tiempo, que se celebrará sin entorpecimientos de ninguna clase, y que los esfuerzos realizados por el Sr. Poveda Cuenca, se viesen recompensados por grandísimos ingresos, repercutieran en pro de los infortunados, que las pasadas inundaciones dejaron desnudos ó harapientos y sin el hogar que les prestaba abrigo, en las frías é interminables noches del invierno.

Desgracia grande sería para los perjudicados en nuestra vega, que el día de hoy se presentara como el de ayer, y que la lluvia impidiese que la gran fiesta taurina no pudiera efectuarse y por tanto dejara de producir las consiguientes ganancias, que aquellos infortunados, esperan para aminorar

en parte la tristísimo situación en que los dejaron, las inundaciones de San Lorenzo Justiniانو y de Santa Aurelia.

La Virgen de la Fuensanta tenga piedad de sus desgraciados hijos, que todo lo esperan de la divina misericordia de su celestial Patrona.

MARINAS Y COLONIAS

Hablar en España de organización naval militar, careciendo de los elementos indispensables para crear y sostener un poder marítimo, parecería ocioso. Sin embargo, el tema se impone, porque nuestra nación no puede permanecer indiferente al movimiento salvador que se inicia en otros países respecto á la reorganización marítima.

Aquí nada indica que se piense en un inmediato despertar en lo que afecta á la Marina de guerra, pero no se puede negar que se conocen y estudian las marinas extranjeras, siguiéndose con interés las evoluciones que el problema naval experimenta con arreglo á las necesidades, á los recursos ó á los premios de cada país.

Desde luego se observa que en casi ninguna nación marítima se organizan las flotas militares con un esclusivo objeto ofensivo ó de conquista. Pasaron ya los tiempos en que los fuertes abusan de los débiles, y si hoy se dan casos, el de nuestro país entre otros, de ser arrollados por otras naciones más potentes, ha sido por oponer tenaz resistencia al cumplimiento de los altos fines internacionales.

Pero dejando esta consideración, obsérvese, por ejemplo, que Francia determinada su ideal marítimo creando un consejo superior de la defensa nacional encargado de regular la última acción de los Ministerios de la Guerra, de Marina y de Ultramar (Colonias) en armonía con la gestión de los Ministerios de Estado y Hacienda.

¿Qué quiere decir eso? Eso indica que la Marina militar no se considera exclusivamente un instrumento de conquista, sino un factor importantísimo para el cumplimiento de la más elevada misión que un pueblo moderno tiene que cumplir: el de

proclamar la independencia de los demás.

Los ministerios que intervienen en la acción exterior son justamente esos que constituyen en Francia el Consejo Superior, de la defensa nacional: Guerra, Marina, Ultramar, Estado y Hacienda, ó sea, tropas, barcos, comercio, política exterior y dinero.

Si España hace algún día sacrificios en pro de la Marina, debe tener presente esos objetivos que en nuestra patria tienen mucha más justificación que en ningún otro país; porque no solo hemos de pensar en el presente sino en el porvenir; en conservar lo que tenemos y procurar aumentarlo, no por la conquista sino por el trabajo.

No hay que pensar en soberanías territoriales imposibles. América no puede ofrecernos otra cosa que relaciones comerciales, convirtiendo lo que antes era dominio efectivo, en cambio mútuo de producciones y artículos de comercio.

En africa tenemos medios de extender nuestra acción, nuestra influencia, y nuestra soberanía. Para ello hay que pensar en ese admirable consorcio de fuerzas nacionales en que entran como factores los barcos, las tropas, el tráfico mercantil con las colonias, la política exterior y los grandes capitales.

Menester será, por consiguiente, que nuestra organización naval militar se acomode cuando principie á insinuarse á esas necesidades, á esos recursos, á esos apremios de la vida interior y exterior de España, que ha de buscar en la conservación de sus ventajas en Marruecos (Melilla, Ceuta, etc.) y á la soberanía de sus posesiones de Africa accidental (Fernando Póo, el Muni etcétera), los medios de aumentar por el comercio, la buena política, el derecho internacional y su influencia en los futuros destinos del continente negro.

Caridad

La esposa de Valentin García, que vive en la calle de Aguadores, núm. 1, suplica á las personas piadosas una limosna para asistir á su marido, que se halla enfermo.

PLAZA DE TOROS



de Murcia

Gran corrida de toros para el domingo 28 de Octubre de 1906, organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento, á beneficio de los inundados de Santomera y con permiso de la autoridad competente, se lidiarán seis hermosos toros de las acreditadas ganaderías del Excelentísimo Sr. Duque de Veragua, D. Eduardo Miura, Don Antonio Halcón y D. Félix Gomez.

Torearán gratuitamente según ofrecimiento espontáneo, los siguientes espadas:

Antonio Moreno (Lagartijillo) Antonio de Dios (Conejito) José Moreno (Lagartijillo-chico) Antonio Boto (Regaterin) Manuel González (Rerre) y Bartolomé Gimenez (Murcia) con sus correspondientes cuadrillas.

Precios de las localidades sin entrada: Barrera primera fila, 10 pesetas; id. segunda, 8 idem; sobre puerta presidencia, 10 idem, balconillos de Barrera, 5 id.; tablonillos bajos, 1'50 idem; sillas de rellano, 8 idem; gradá cubierta, primera y quinta fila, 1.

Entrada general 3 pesetas.—Media entrada, 2 id.

La corrida dará principio á las dos y tres cuartos de la tarde y las puertas de la Plaza se abrirán á las doce y media.

Amenizarán el espectáculo, varias bandas de música.

SUSCRIPCION

para los inundados de Santomera

Cantidades recibidas en el Palacio Episcopal.

PTAS. CS.

Junta parroquial de Archena por conducto del Sr. Gobernador. 227'75.

D. Isidoro de la Cierva, de suscripción. 625

Por conducto del señor Director de "La Verdad":

D. Alberto García de Velez Blanco. 5

"José Lopez Pomas, de Santa Pola. 3

(Continúa la suscripción)

